

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

*NOTIFICACIÓN de 13 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte de Almería, por la que se comunica resolución de cancelación de inscripción del establecimiento hotelero que se cita, en el Registro de Turismo de Andalucía.*

Intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, de acuerdo con el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/92, de 26 de noviembre), se procede por medio de la presente a notificar al interesado que figura a continuación resolución de cancelación de inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía. Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Comercio en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente de su publicación, de conformidad con lo establecido en el art 114.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Establecimiento hotelero: Río Abajo Playa.

Titular: Río Abajo, S.L.

Número de Registro: H/AL/00478.

Domicilio: Playa de Mojácar, Mojácar (Almería).

Almería, 13 de julio de 2012.- La Delegada M.<sup>a</sup> Dolores Muñoz Pérez.